



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.510 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, CAMILA BARRALES
BELMAR.

Laja, 28 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 248 del 28.12.2016, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, cometido funcionario a Camila Barrales Belmar, Psicóloga del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a declarar a Cuartel Policial de PDI por denuncia realizada a Fiscalía en ejercicio de su profesión, el 29 de diciembre de 2016, en la ciudad de Los Ángeles.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)